ESCUELA PCE

Lengua

Modelo PCE 2026

Hecho con mucho ❤ por el equipo de Escuela PCE

El modelo de examen que presentamos ha sido elaborado por los profesionales de Escuela PCE con fines exclusivamente orientativos y educativos.

No corresponde al examen oficial de UNEDasiss ni ha sido publicado por dicha institución.

Este material tiene como objetivo mostrar la estructura y el tipo de ejercicios que pueden encontrarse en las pruebas de acceso, ayudando al estudiante a familiarizarse con el formato del examen.

Sin embargo, el temario oficial es más amplio y puede variar según las actualizaciones y directrices publicadas por UNEDasiss.

Recomendamos consultar regularmente las fuentes oficiales y complementar la preparación mediante estudio continuo, práctica y formación especializada.

En Escuela PCE ofrecemos programas y cursos actualizados que te ayudarán a preparar las pruebas de Selectividad PCE con garantías y confianza.

ESCUELA PCE

Recuerda completar tu preparación con todos los recursos que Escuela PCE pone a tu disposición:
vídeos explicativos completos, resúmenes, ejercicios, test, exámenes y mucho más.

EXAMEN MODELO DE LENGUA

CONVOCATORIA PCE UNEDASISS 2026

Negarse a perdonar

El otro día hablamos en la radio del perdón y llamó una mujer —Cristina, de Málaga— para contar que se lo habían hecho pasar muy mal en el instituto y que, a los años, uno de los causantes de aquel acoso contactó con ella para disculparse. Todo había prescrito, salvo el olvido y el remordimiento. En realidad, ese hombre removió los recuerdos y contactó con Cristina después de décadas por algo que exigía más de ella que de sí mismo, porque lo que él buscaba era ser perdonado. No llamó tanto para pedir perdón como para que se lo dieran. Supongo que lo hizo para vivir sin culpa, que el perdón se suele rogar por una razón tan egoísta como dormir del tirón o, llegado el caso, reclamar una rebaja de la pena. Ocurre que algunos daños son imposibles de reparar y la culpa es lo menos que te puede quedar, sobre todo si tuviste la oportunidad de echarte atrás y no quisiste.

Que hayan pasado los años no parece una razón o un atenuante, más bien parece una constatación: demuestra que no tuviste el valor de afrontar a tiempo tu responsabilidad, que es un concepto que se usa poco. Se habla mucho del perdón y menos de la responsabilidad y quizá sea porque eso remite más a la ley que a los mandamientos.

Cristina se negó a perdonar porque negarse a hacerlo, aunque tenga mala fama, no significa vivir de rencores. Al revés, dijo ella: "Yo le dije que si quería perdón que llamase a un cura. Perdonarle era ser indulgente". En ocasiones, negarse a perdonar sólo significa defender la dignidad de tu posición y reivindicar que ni eres ni fuiste menos que nadie y que, en cambio, esos que te trataron como tal te piden ahora la altura moral de la que ellos carecieron. A veces, negarse a perdonar es afirmarse.

Es difícil pensarlo en frío porque todos, en algún momento, tendremos un motivo o varios para pedir perdón por lo que sea, pero conviene empezar a verlo con otra óptica: la carga no puede estar en quien decide si perdona o no, sino en aquel que hizo algo sabiendo que estaba mal. El arrepentimiento puede que alivie su

conciencia y resuelva un dilema religioso, pero eso no tiene por qué bastar a los demás. Eso no tiene nada que ver con la convivencia y el civismo.

Es verdad que algunas palabras traen una larga tradición religiosa y las personas creyentes tienen la opción de vivirlas de acuerdo con su fe, pero las ideas del perdón y de la culpa no pertenecen en exclusiva al campo religioso. Por eso, el perdón estará bien si es lo que nos apetece y nos libera, pero difícilmente podrá presentarse como una obligación ética. Puede que suceda como en el caso de Cristina, que lo liberador sea negarlo. Al cabo, siempre queda la resignación, que es otro valor religioso, aunque no sólo.

Antes que el inevitable juicio que nos vayan a hacer los demás está el juicio que nos hagamos a nosotros mismos. Cristina, de Málaga, se alivió por el hecho de no perdonar: "No sentí que fuera peor persona ni que fuera a ir al infierno. Yo ya había estado allí". Llegados a este punto, no sentirse peor persona resulta una proeza, muy parecida a lo que debe de ser la paz de la propia conciencia.

José Luis Sastre. El País. 3 de abril de 2024

Parte 1. Preguntas sobre diversidad lingüística

Responda de manera breve y concisa, entre 5 y 10 líneas. La puntuación máxima es de 1.5 puntos

El texto de opinión aborda cómo la sociedad impone juicios (como la necesidad de "perdón") basados en tradiciones y estructuras de poder. En el ámbito del español, la diversidad dialectal también es objeto de valoración social. Nombre dos variedades e indique al menos, una diferencia entre ellas justificando su respuesta.

Parte 2. Preguntas tipo test

Seleccione 6 de las 7 preguntas. La puntuación total es de 3 puntos, es decir, 0.5 puntos por pregunta. Cada error resta 0.15 puntos

1. ¿Qué mensaje principal se extrae del texto respecto al perdón?

a) El perdón es una responsabilidad moral que el ser humano debe estar dispuesto a conceder.

b) El perdón puede considerarse como un alivio, pero nunca como una imposición.

c) El perdón es necesario para la convivencia social

2. El autor utiliza con frecuencia palabras como "perdón, perdonado, perdonar" provenientes de un mismo campo léxico. ¿Qué aporta este recurso?

a) Unidad temática

b) Complejidad léxica.

c) Orden a los distintos enunciados.

3. El fenómeno de la diglosia está presente cuando:

a) Dos lenguas conviven y gozan del mismo prestigio.

b) Dos lenguas conviven y sólo se habla una de ellas.

c) Conviven dos lenguas, pero una de ellas se restringe a un ámbito concreto.

4. Las palabras "hambriento" y "sangriento":

a) Comparten la sílaba -iento.

b) Son adjetivos derivados a partir del sufijo -iento.

c) Son adjetivos derivados de mediante los sufijos -riento.

5. Las palabras "bello" y "vello" se consideran:

a) Palabras homófonas.

b) Palabras homógrafas.

c) Palabras sinónimas

6. En la oración "Es verdad que algunas palabras traen una larga tradición religiosa", podemos encontrar:

a) Una oración subordinada sustantiva con función de CD.

b) Una oración subordinada sustantiva con función de Sujeto.

c) Una oración subordinada adverbial concesiva.

7. Atendiendo a su formación, la palabra "removió" se considera:

a) Derivada

b) Parasintética

c) Simple.

Parte 3. Texto argumentativo

Seleccione una de las dos opciones y desarrolle en una extensión de entre 20 y 25 líneas. La puntuación total es de 2.5 puntos.

A. Elabore un breve texto argumentativo sobre la siguiente temática: ¿Deberíamos pedir perdón más a menudo? Argumentos a favor o en contra.

B. Elabore un breve texto argumentativo sobre si las actividades extraescolares de niños y adolescentes deberían limitarse a dos horas a la semana. Argumentos a favor o en contra.

Parte 4. Tema de literatura

Seleccione una de las dos opciones y desarrolle en una extensión de entre 20 y 25 líneas. La puntuación total es de 3 puntos.

A. Desarrolle el siguiente tema de literatura: La novela española posterior a 1939 (hasta 1980). Principales tendencias, autores y obras.

B. Comente los aspectos principales de la obra de la poesía española que haya leído (escrita entre 1939 y 1980) y relaciónela con el movimiento literario al que pertenece.

¿Tienes alguna duda o necesitas ayuda sobre algún proceso?

PREGUNTAR A EXPERTOS

ESCUELA PCE